MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOS MAYO



Resolución Directoral

Lima, 07...dede 2022

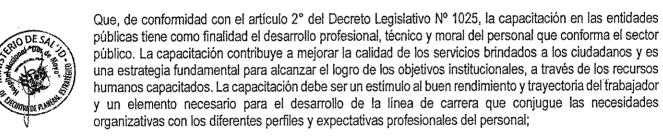


VISTO:

El expediente con el Registro N° 08974-2022, que adjunta la Nota Informativa N°016-2022-OEPE-HNDM, de fecha 07 de marzo de 2022, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico que adjunta el Informe N° 014-2022-EPP-OEPE-HNDM-MBS-N° 012, de fecha 07 de marzo de 2022, de su equipo de trabajo de Planes y Programas; el Oficio N° 002-2022-CPC-HNDM, de fecha 07 de marzo de 2022, del Presidente del Comité de la Planificación de la Capacitación, que adjunta el Informe N° 007-2022-AGQ-HNDM, de fecha 07 de marzo de 2022, del Equipo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal y el Informe N° 106A-2022-OAJ-HNDM, de fecha 07 de marzo de 2022, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Dos de Mayo.



CONSIDERANDO:





Que por su parte el artículo 3° del Reglamento del precitado dispositivo legal aprobado con el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), deberán contener los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión multianual con que cuente la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional, que permitan un horizonte de mediano plazo. De igual forma, los PDP deberán describir las estrategias de implementación del desarrollo de las personas, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectivos, en particular, el Plan Operativo Institucional, así como el presupuesto de la entidad. Los PDP tendrán una vigencia de cinco años. Cada año, las entidades deberán presentar a SERVIR su PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad. Los PDP deben ser presentados por las entidades públicas a SERVIR en los treinta (30) primeros días calendario del año;

Que, de conformidad con el artículo 10° de la Ley Nº 30057 Ley del Servicio Civil, la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO OFICINA DE ESTADISTICA

25 MAR 2072

SECRETAKIA

Que, por su parte el artículo 9° del Reglamento General de la precitada Ley, aprobado con el Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;



Que, el numeral 6) (6.4.1.1) de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR/PE, Establece Que, la Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles. En los tres primeros casos los integrantes participan en el Comité a plazo indeterminado. Los integrantes del comité participan en el marco de sus funciones, con la finalidad de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y se generen condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación;



Que, de acuerdo con el numeral 6) (6.4) de la precitada Directiva el Ciclo del Proceso de Capacitación, comprende un ciclo de tres etapas: Planificación, Ejecución y Evaluación. Dicho proceso se interrelaciona con la Gestión del Rendimiento, recibiendo información sobre la evaluación de desempeño de los servidores, que permita planificar y ejecutar Acciones de Capacitación de manera prioritaria para el personal con rendimiento sujeto observación;



En el marco de los precitados dispositivos legales, mediante Resolución Directoral № 053-2019/D/HNDM, de fecha 07 de marzo de 2019, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital nacional Dos de Mayo, quienes habrían aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital nacional Dos de Mayo, según el Acta de fecha 07 de marzo de 2022, el mismo que ha sido elevado por la Oficina de Recursos Humanos del Hospital, por lo que mediante el documento de vistos el Jefe de la Oficina de Personal, solicita su aprobación;



Que, mediante la Nota Informativa N°016-2022-OEPE-HNDM, de fecha 07 de marzo de 2022, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Informe N° 014-2022-EPP-OEPE-HNDM-MBS-N° 012, de fecha 07 de marzo de 2022, del equipo de trabajo de Planes y Programas de la Oficina a su cargo, informa que el referido Plan se encuentra elaborado en el marco de la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud y cuenta con la disponibilidad presupuestal el referido plan ha sido elaborado señala que no se cuenta con certificación presupuestal para la ejecución de sus actividades, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Recursos Personal, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y en armonía con las facultades conferidas con la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y Resolución Vice Ministerial N°053-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Documento Técnico: "Plan de Desarrollo de las Personas - 2022" del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que contiene ocho (08) numerales, que incluye cinco (05) Anexos dentro de los cuales se encuentra el Anexo Matriz PDP 2022, todo ello hacen un total de veinte (20) páginas y forma parte integrante de la presente resolución, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Ejecución del referido documento de gestión se ejecutará a través de las universidades con las que tienen convenios vigentes el Hospital Nacional Dos de Mayo y demás Instituciones, que estén debidamente autorizadas por la autoridad competente.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina de Recursos Humanos, en coordinación con las Direcciones Jefaturas de las diferentes Unidades Orgánicas, realizara las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas 2022, del Hospital.

ARTÍCULO CUARTO: El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Registrese, comuniquese y publiquese



MAGR/RNVC

- Dirección Ejecutiva de Administración
 Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 Oficina de Apoyo a la Capacitación,
 Docencia e Investigación

- Oficina de Personal
- Oficinas
- Departam









Documento Técnico:

Plan de Desarrollo de las Personas - PDP - 2022

Hospital Nacional "Dos de Mayo"

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP - 2022 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

I.	INTRODUCCIÓN INDICE	
 II.	FINALIDAD	;
III.		3
111.	3.1 OBJETIVO GENERAL	3
	· · · ·	3
IV.	3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1v. V	A MIDITO DE AI LIOACION	4
v. VI.	BASE LEGAL	4
VI.	CONTENIDO TÁCULA DA CARRA DE C	4
	6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES 6.1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	4
	6.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA	4 4
	6.1.3 DEFINICIONES OPERACIONALES	4
	6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
	6.2.1 DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	- -
	6.2.2 RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DE	- 5
	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - MATRIZ PDP 6.2.3 POBLACIÓN OBJETIVO	5
	6.2.4 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	6 6
	6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS	
	Y ACCIONES DEL PEI – ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES DEL POI.	7
	6.4 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7
	6.5 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7
	6.6 EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8
	6.7 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	8
	6.8 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	9
VII.	RESPONSABILIDADES	9
∕III.	ANEXOS	9
i	Anexo N° 1 Matriz de Articulación	10
and surrest contractions	Anexo N° 2 Matriz de Indicadores	11
	Anexo N° 3 Matriz del PDP 2022	2
1		20
		21





PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP - 2022 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos es el sistema que establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de recursos humanos. Dentro de este Sistema Administrativo, reviste especial importancia el concerniente a la capacitación, que constituye uno de los procesos a cargo de Recursos Humanos y pilar fundamental sobre los que se sustenta el proceso de aprendizaje organizacional y que posibilitan el desarrollo de competencias laborales que incrementen la efectividad de los servidores.

El objetivo de la Gestión de la Capacitación es potenciar las capacidades, incrementar conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y cumplimiento de funciones de nuestros servidores civiles, a través del cierre de brechas, para así contribuir al logro de los objetivos institucionales y de esta manera brindar servicios de calidad y oportunidad integral a los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo de Personas - PDP - 2022 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, y las actividades programadas por los órganos y/o unidades orgánicas de la entidad.

El fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los colaboradores coadyuvará alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran; en el marco de dicha finalidad.

El presente plan es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación en la entidad, la misma que ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas de los órganos y/o unidades orgánicas del HNDM, con la finalidad de mejorar las acciones de capacitación y evaluación, conforme a lo establecido en la Directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR. El mismo que es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), y; contiene todas las acciones de capacitación, que se ejecutarán durante el ejercicio del presente año fiscal.

Las acciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas - PDP - 2022, están dirigidas a los servidores civiles comprendidos en los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057.

Cabe precisar, que de acuerdo a lo emitido por la Autoridad del Servicio Civil – Servir, se puede ejecutar capacitaciones gratuitas o de costo cero, siempre y cuando las capacitaciones se encuentren alineadas a los objetivos institucionales, para optimizar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

II. FINALIDAD

Servir como herramienta de gestión para desarrollar las acciones de capacitación y fortalecer las habilidades y competencias de los trabajadores de la institución.

III. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

El objetivo del Plan de Desarrollo (PDP), es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño laboral de los trabajadores para contribuir al logro de los objetivos institucionales.







3.2 Objetivos Específicos:

- Capacitar con enfoque de competencias a los profesionales, por especialidades, para lograr el cierre progresivo de brechas.
- Incrementar el número de personal capacitado competente, motivado y comprometido con la institución.

IV.ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Desarrollo de Personas – PDP - 2022, tendrá un ámbito de aplicación institucional siendo los beneficiarios los trabajadores, nombrados y CAS de todas las unidades orgánicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

V. BASE LEGAL

- a) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- b) Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- c) Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- d) Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- e) Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA, aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- f) Resolución Ministerial Nº 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud".
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".
- h) Resolución Directoral Nº 185-2021/D/HNDM, que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

VI. CONTENIDO

6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

6.1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida.

6.1.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" tiene la estructura orgánica que se muestra en el Gráfico N° 1.

6.1.3. DEFINICIONES OPERACIONALES

- Acción de capacitación: Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor.
- Brecha de capacitación: Diferencia entre el desempeño deseado del servidor y el desempeño actual de dicho servidor, respecto de su perfil de puesto, siempre que la diferencia sea por falta o bajo nivel de conocimientos y/o competencias.
- Cierre de brechas de capacitación: Es la disminución o eliminación de la brecha de capacitación.
- Competencias: Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran en forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes.

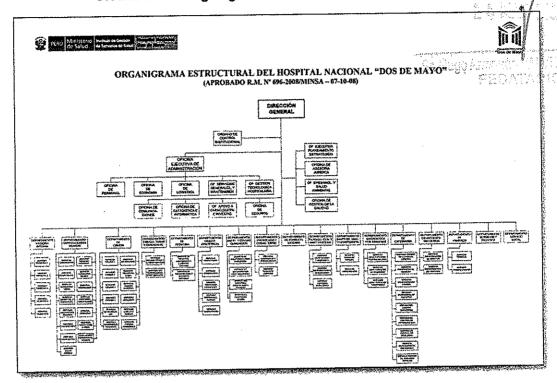






 Desempeño: Realización de funciones establecidas en un perfil de puesto.

Gráfico Nº 1 - Organigrama Estructural HNDM



6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.2.1 DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El Proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2022, se realizó a través de la recopilación, identificación y priorización mediante el formato de la Matriz de Requerimientos de Capacitación, solicitadas por las diferentes Unidades Orgánicas Institucionales.

Los requerimientos de Capacitación fueron evaluados por el Comité de Planificación de la Capacitación, teniendo en cuenta los criterios de la pertinencia: beneficio de la acción de capacitación, funciones del servidor/a y objetivos de capacitación, a fin de contribuir el logro de los Objetivos Institucionales, conforme a los lineamientos vigentes y que se ajusten a la disponibilidad presupuestal.

6.2.2 RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN - MATRIZ PDP

Comprende la descripción detallada de las acciones de capacitación priorizadas por cada Departamento, Oficina y/o Servicio en base a logro de las estrategias institucionales y el cumplimiento de cada actividad designada en el Plan Operativo Institucional. En tal sentido, en concordancia con lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" – SERVIR, a continuación adjuntamos en el la Matriz del PDP 2022 (Anexo N°3), que contiene el detalle de las acciones de capacitación para el ejercicio







RESUMEN DE MATRIZ PDP 202	22
INDICADORES	PDP 2022
Total de acciones de capacitación (*)	55
Total de acciones a ejectuar mensualmente	6.1
Total de beneficiarios (**)	1000
Total de personal activo	2849
Tasa de cobertura estimada	35.10%

^(*)Existen actividades de capacitación que para su ejecución pueden ser divididas por grupos, principalmente las que tengan una cantidad de beneficiarios masiva.

6.2.3 POBLACIÓN OBJETIVO

SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAR LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", cuenta con un total de dos mil ochocientos cuarenta y nueve (2,849) servidores comprendidos entre los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 1057 y Decreto Legislativo N° 276, que se detallan a continuación, esta es la población objetivo del PDP 2022.

RÉGIMEN LABORAL	N° DE SERVIDORES
D. Leg. N° 1057	954
D. Leg. N° 276	1895
TOTAL	2849

6.2.4 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Las diversas acciones de capacitación programadas en la Matriz del PDP del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se programan de acuerdo a las necesidades de capacitación de los Departamentos, Oficinas y/o Servicios del HNDM.

Para el presente ejercicio fiscal, el presupuesto será distribuido para realizar actividades de capacitación transversales en los cuales podamos contar con una participación masiva del personal, así como las acciones de capacitación para los Departamentos, Oficinas y/o Servicios específicas, las mismas que estarán alineadas al perfil del beneficiario, así como coadyuvarán al logro de los objetivos institucionales.

Las acciones de capacitación programadas en el PDP del Hospital Nacional "Dos de Mayo", cumple con los aspectos señalados en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobado por la Autoridad Nacional de Servir, mediante la Resolución N° 141-2016-SERVIR/PE.

ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

Planificar, realiza y promover actividades de capacitación y desarrollo en función al Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC), requeridos por los diferentes Departamentos, Oficinas y/o Servicios del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para cerrar brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, alineadas a las funciones de los perfiles de puesto y/o a los objetivos estratégicos del HNDM.







^(**) Cantidad de beneficiarios en las que se puede considerar la participación de una persona en más de una acción de Capacitación.

Perfeccionar permanentemente los conocimientos, capacidad técnica y profesional de los trabajadores, que permita elevar su nivel y productividad, a través de la formación laboral (talleres, cursos, seminarios, conferencias, pasantías, diplomados, etc.) y/o Formación Profesional. Así como, otorgar facilidades correspondientes, para que los servidores participen en las acciones de capacitación, de manera presencial dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales vigentes.

6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI - ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES DEL POI

Este Plan articula con el Objetivo Específico Institucional (OEI) 05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país. Y con la Actividad Estratégica Institucional (AEI) 05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.

En cuanto a la articulación operativa, se corresponde con la AOI00014400334 Implementación del Plan de Desarrollo de Personas PDP. (Ver Matriz de Articulación -Anexo N° 1)

6.4 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Las actividades de capacitación a realizarse, son cursos, talleres, simposio, diplomados, pasantías, congreso, las que se brindarán a personal específico de determinadas unidades orgánicas, según la priorización realizada; y actividades transversales como la jornada administrativa y otras capacitaciones dirigidas a todo el personal en general. Ver Tabla siguiente:

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN HNDM 2022

Tipo de actividad de capacitación	N°	Personas a capacitar
Cursos	34	92
Tailer	2	12
Simposio	1	2
Diplomado	4	8
Pasantía	3	4
Congreso	1	5
Capacitaciones transversales*	10	877
TOTAL	55	1000

^{*} Capacitaciones con múltiples participantes

6.5 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

El seguimiento y monitoreo de la capacitación se dará en 3 etapas:

- a) Previo: De nivelación de participantes. La evaluación pre-curso puede estar dirigida a identificar el nivel de conocimientos previos de los participantes, para ver si es conveniente realizar algún tipo de homogenización.
- b) Concurrente: De corrección o reorientación a los servidores que participan de las acciones de capacitación. Este seguimiento y monitoreo se realiza sobre la participación, asistencia y cumplimiento de las tareas en cada una de las sesiones programadas.
- c) Posterior: Monitorear si el servidor aplica los conocimientos en los procesos y procedimientos internos, a fin de garantizar que los contenidos aprendidos se trasladen directamente al Hospital Nacional "Dos de Mayo".

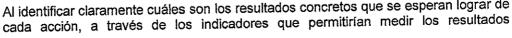
Al identificar claramente cuáles son los resultados concretos que se esperan lograr de



...







F. 129 1200

아이 얼마나 뭐 모나요?

Al identificar claramente cuáles son los resultados concretos que se esperan lograr de cada acción, a través de los indicadores que permitirían medir los resultados desempeñados por el trabajador, se procede a monitorear el avance y resultados positivos o negativos por acción y objetivo propuesto.

6.6 EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Para el monitoreo y verificación de los resultados esperados se aplicarán modalidades de evaluación de las actividades de capacitación previstas en el PDP 2022.

Estos nos llevarán a obtener información para enjuiciar y valorar si el proceso o las acciones de capacitación dan los resultados esperados con vista a la mejora y a la toma de decisiones.

Estas modalidades de evaluación se detallan en la siguiente tabla:

El personal a ser capacitado firmará un Formato de Compromiso, que se adjunta en los Anexos.

NIVEL	TIPO DE EVALUACIÓN	FINALIDAD	INSTRUMENTO
I	Reacción	Evaluar la satisfacción del participante con respecto a la formación que acaba de recibir. Se realiza después de finalizado el evento de capacitación.	Encuestas de
le	Aprendizaje	Medir los conocimientos adquiridos por los participantes a lo largo del curso. Se realiza al inicio, para evaluar el conocimiento previo (línea base) y/o al final para evaluar el conocimiento adquirido.	Pruebas de conocimientos (entrada y/o salida).
Ш		Mide si los participantes pueden aplicar en el trabajo los conocimientos adquiridos.	Fichas de seguimiento post evento. Evaluación del desempeño/Ge stióndel Rendimiento







6.7 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto estimado para la ejecución del presente PDP 2022, es de ciento quince mil ochocientos soles.

Las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan De Desarrollo de Personas – PDP 2022, serán financiados con Recursos Ordinarios – RO, y Recursos Directamente Recaudados – RDR.

PRESUPUES	TO ESTIMADO
TRANSVERSALES	Costo Cero
ESPECÍFICOS	S/. 115,800.00
TOTAL	S/. 115,800.00

6.8 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Oficina de Personal será responsable de monitorear, supervisar y evaluar la ejecución de las actividades del presente plan. Para ello, analizará el cumplimiento de las actividades de capacitación, las metas e indicadores del mismo e informará trimestral y anualmente a la Dirección General y a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico los resultados de la evaluación.

STERIO OF SELVED

VII. RESPONSABILIDADES

El Comité de Planificación es la encargada de Emitir el Plan y la oficina de Recursos Humanos es el encargado del cumplimiento de la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo de las personas 2022.

VIII. ANEXOS







ANEXO Nº 01

MATRIZ DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS HNDM 2022

Unidad Orgánica: Marco Estratégico		Oficina de Person	al				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		Estr	uctura progran				
Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Acción Estratégica	Actividad operativa POI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Objetivo General del Plan	Objetivo Específico del Plan
desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias;	AEI.05.01 Plan de dotación de ecursos numanos en alud ecordado con cobiernos egionales; mplementado	AOI00014400334	9002	3999999	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP	El objetivo del Plan de Desarrollo (PDP), es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño laboral de los trabajadores para contribuir al logro de los objetivos institucionales.	enfoque de competencias a los profesionales, por especialidades, para lograr el cierre







अने हिंदू जिल्लाहरू

1 Sati

V

Tiply

10

ides,

Cha

186 186

· e,o ·

William Services

r.c.

. 14 W.

Tigl.

Tid

ANEXO N° 02

MATRIZ DE INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2022

Responsable	Oficina de Recursos Humanos
Fuente de Información	
Meta % ejecutada cumplimiento	85%
Meta Meta Drogramada ejecutada cur	35.10%
Inidad de Meta medida programada	100%
Unidad de medida	Encuestas
Indicador	Porcentaje de personal capacitado en relación a lo programado
Objetivo General del Plan	El objetivo del Plan de Desarrollo (PDP), es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño laboral de los trabajadores para contribuir al logro de los objetivos institucionales.
10 Tolk 200 200 200 200 200 200 200 200 200 20	(alun :







DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -- PDP -- 2022 HOSPITAL FINCIONAL -- DE MARIO" HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

The state of the s

ANEXO N° 03

MATRIZ PDP

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"	20160388570
Nombre de entidad	RUC de entidad

TOTIPOIDE BITPOIDE ACCIONIDE CAPACITACIO C				13 MONTO TOTAL TOTAL (Costo) [Costo) Directo Indire stat		
I.A. TIPOIDE CONTINUE DE CONTINUE DE CONOCIMIEN LA PRENDIZAJE TOS) Formación CURSO B (SOLO VIRTUAL Laboral Laboral CURSO B (SOLO CONOCIMIEN TOS) Formación CURSO B (SOLO VIRTUAL Laboral CURSO B (SOLO CONOCIMIEN TOS) Formación CURSO B (SOLO VIRTUAL CONOCIMIEN TOS) Formación CURSO B (SOLO VIRTUAL CONOCIMIEN CONOCIMIEN CONOCIMIEN CONOCIMIEN CONOCIMIEN CONOCIMIEN CONOCIMIEN VIRTUAL CONOCIMIEN CONOCIMIEN CONOCIMIEN	s/ 0:00	2/ 0.00	8/ 0.00	(65103)		
AND Formación CURSO B FORMACIÓN COMPANION COURSO B FORMACIÓN COURSO B FOR	7	2	eri			
AND Formación CURSO B FORMACIÓN COMPANION COURSO B FORMACIÓN COURSO B FOR	VIRTUAL	VIRTUAL	VIRTUAL	iti Modaudap		
AND Formación CURSO Formación CURSO Laboral Formación CURSO Laboral Formación CURSO Laboral Laboral Formación CURSO Laboral Laboral	APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	NOIBYOUVA EUGENINGO		
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	æ	В	89			
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	CURSO	CURSO	CURSO	B VEROUS ACCIONIDE CARATACE ON		
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	S.N.GMBREDELV, Z.TIP.O.DE ACCIONIDE (ANACHTAC GARACTRACION		
A S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	CONDUCTA QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD	INTEGRIDAD PÚBLICA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO			
GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	SINAYERU DELA AGCIÓNDE CAPACITAI ON		
CANTID AD TOTAL BENEFIC IARIOS VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	CANTIND AND TOTAL DE DE DE LEGISCO ILARIOS		
SINOMBRESN APEUIDOS BENEFICIARIO CAPACITACIO N TRANSVERSAL TRANSVERSAL TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL		3.NGWBRESY 3. CPELLESS CANTE STATE OF STATERA DEL AD SELA DELS DE CASSING REVERTO OF CASSING REVERTO NAME OF STATERA		
TRANSVERSAL TRANSVERSAL TRANSVERSAL TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL			
TRANSVERSAL TRANSVERSAL TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL		L OKEAVOLO UNIDA OKEAVIE		
n n	m		**			





₹***₄ }- 1

يمية (يار)

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -- PDP -- 2022 HOSPILCANASCE DE PASSE DE PROPERTIEN NACIONAL "DOS DE MAYO"

2/0.00	s/ 0.00	s/ 0.00	2/0.00	s/ 0.00	s/ 0:00	2/ 0:00	2/ 0.00	2/ 0.00	s/ 0.00	
7	H	et	Π.	ਜ	н	۲-1	₩	₩.	e:	
VIRTUAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL							
REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAIE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN							
ш	∢	٨	4	4	V	۷ .	A	∢	∢	
CURSO	CONFERENCI A	CONFERENCI A	CONFERENC! A	CONFERENCI A	CONFERENCI A	CONFERENCI A	CONFERENCI A	CONFERENCI A	CONFERENCI	e Ger
Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	1810 A
DENUNCIA POR CORRUPCIÓN	PANCREATOCOLAN GIOGRAFIA RETROGRADO ENDOSCÓPICO	PANCREATOCOLANGIOGRAFIA RETROGRADO ENDOSCÓPICO	PANCREATOCOLAN GIOGRAFIA RETROGRADO ENDOSCÓPICO							
GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	
VARIOS	r-4	Ħ	₩.	4	4		v-l	1		7
TRANSVERSAL	MARIANO GASTÓN QUINO FLORENTINI	WILDER PEÑA MALDONADO	WILLIAM ANTONIO PRADO CISNEROS	PAUL NACOR TORREJÓN REYES	ROYER GENARO ADRIANO PEÑA	CARLOS MANUEL NUREÑA FLORES	ADA ZELMIRA CIURLIZZA HUAMANI	MARGARITA PAULA HUNG QUIERO	JHANDYRA LIVIA GÓMEZ VALER	
TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	MÉDICO IV	MÉDICO III	MÉDICO GASTROENTER OLOGO	MÉDICO I	MÉDICO ESPECIALISTA	MÉDICO II	MÉDICO	MÉDICO ESPECIALISTA	
TRANSVERSAL	DPTO. DE ESPECIALIDAD ES MÉDICAS	DPTO. DE ESPECIALIDAD ES MÉDICAS	DPTO. DE ESPECIALIDAD ES MÉDICAS							
4	z,	9	7	∞	6	92	11	12	13	









14

_					 -				
8/ 0.00	s/ 0.00	00:	00:	00	00	00	00	0:	0
2/5	0/s	8/ 0.00	s/ 0.00	s/ 0.00	s/ 0.00	s/ 0.00	s/ 0.00	s/ 4,500.0	s/ 2,500.0 0
(*1	H	H	v-1	1	+	H	+4	H	е-
PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN
∢	ū	5	ជ	ช	17	2	4	4	∢
PASANTIA	CURSO	CURSO	CURSO	CURSO	CURSO	CURSO	CONFERENCI	CURSO	CURSO
Formación Profesional	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laborai	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral
ENTRENAMIENTO PODOACTIVA	SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO RONDAS	AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PACIENTE/USUARIO	CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN SALUD	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA	ACREDITACIÓN EN SALUD	MEETING DE LA ACADEMIA AMERICANA DE DERMATOLOGÍA	CURSO DE ACTUALIZACIÓN RCP BÁSICO	CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL CUIDADO DEL PACIENTE DIABÉTICO
GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES
Ħ	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS		10	10
MARIA TERESA ARISTA RIVERA	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	LUCIA BEATRIZ BOBBIO FUJISHIMA	VARIOS	VARIOS
TECNOLOGO MÉDICO	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	TRANSVERSAL	MÉDICO II	VARIOS	VARIOS
OPTO. DE ESPECIALIDAD ES MÉDICAS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD	DPTO. DE ESPECIALIDAD ES MÉDICAS	DPTO. DE ENFERMERÍA	DPTO, DE ENFERMERÍA
14	21	16	17	188	91	50	21	22	23
		* #							

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP - 2022 CARPITÂL SACOURAL DOS DE ECOUR DOS DE MAYOR

4

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS -- PDP -- 2022 | CONTAL PAGE SACIONAL "DOS DE MAYO"

·				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
<u>.</u>	0	0'	O.	Ç.	O.	0.	O;	O.
S/ 1,200.0 0	s/ 3,000.0 0	5/ 3,000.0 0	S/ 2,400.0 0	5/ 0.000,0 0	S/ 2,000.0 0	S/ 1,000.0 0	s/ 3,000.0 0	s/ 3,000.0 0
2	7 .	2	7	7	73	2	7	2 3,6
PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	SEMIPRESEN CIAL	SEMIPRESEN CIAL	PRESENCIAL	VIRTUAL
REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIEN TOS)	REACCIÓN Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APLICACIÓN
4	∢	A	V	4	٧	٧	А	A
CURSO	TALLER	CURSO	CONFERENCI A	CURSO	curso	CURSO	CURSO	curso
Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboraí	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral
RCP BÁSICO Y AVANZADO EN PEDIATRÍA.	RCP NEONATAL	CURSO BÁSICO EN CONSEJERÍA BÁSICO EN LACTANCIA MATERNA	SIMPOSIO DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y MONITOREO HEMODINÁMICO (INVEMED)	CURSO TALLER DE ACCESO VASCULAR CENTRAL, PERIFÉRICO GUIADO POR ULTRASONIDO, EXPERIMENTAL. ISN SAN BORIA	ACTUALIZACION EN INFECCIONES INTRAHOSPITALARI AS.	ACTUALIZACION EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS	REANIMACION NEONATAL	CONSEJERIA EN LACTANCIA
GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES
m	7	2	2	m	2	2	æ	73
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
DPTO. DE ENFERMERÍA	DPTO. DE ENFERMERÍA	DPTO. DE ENFERMERÍA	DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	DPTO. CIRUGIA	OF. DE EPIDEMIOLOGI A Y SALUD AMBIENTAL	OF. DE EPIDEMIOLOGI A Y SALUD AMBIENTAL	DPTO. DE PEDIATRIA	DPTO. DE PEDIATRIA
24	25	26	27	78	29	30	31	32
								_



:.^`; • · !





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP - 2022

THE SECTION OF THE PARTY.

	,							
5/ 1,800.0 0	s/ 400.00	,s/ 1,050.0 0	00.009	s/ 2,000.0 0	5/ 1,800.0 0	5/ 1,800.0 0	s,300.0 0	s/ 13,500. 00
2	2	2	2	8	en	æ	æ	ო
SEMIPRESEN	SEMIPRESEN CIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL.	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAIE Y APLICACIÓN
В	В	В	В	А	А	A	А	4
CURSO	CURSO	CURSO	CURSO	CURSO	PASANTIA	PASANTIA	CURSO	CURSO
Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral
GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	CURSO EN SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SIGA Y SIAF	LENGUAJE DE PROGRAMACION JAVA	POWER BI	LAPAROSCOPIA EN CANCER GINECOLÓGICO	EMERGENCIA OBSTETRICA. INMP LIMA	MONITOREO ELECTRONICO FETAL. INMP LIMA	CONTABILIDAD DE COSTOS	Gestión por Proceso en la Gestión Pública
GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES
- 5	-	↔		2	Н	~	2	က
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
OF. DE ESTADISTICA E INFORMATICA	OF. DE ESTADISTICA E INFORMATICA	OF. DE ESTADISTICA E INFORMATICA	OF. DE ESTADISTICA E INFORMATICA	DPTO. DE GINECO- OBSTETRICIA	DPTO. DE GINECO- OBSTETRICIA	DPTO. DE GINECO- OBSTETRICIA	OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENT O ESTRATEGICO	OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENT O ESTRATEGICO
33	4	35	36	37	38	39	40	41







9

(_س) د

ار بر

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP - 2022

9 (1983) 3 (TO)

. 3

-									
_									
_	s/ 2,400.0 0	s/ 4,200.0 0	s/ 4,800.0 0	5/ 4,800.0 0	s/ 4,000.0 0	s/ 850.00	S/ 2,000.0 0	s/ 1,500.0 0	
	m	m	ო	м	m	က	m	m	
	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL.	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL.	PRESENCIAL	PRESENCIAL	
	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	
-	∢ .	∢	۷	∢	۷	A	А	∢	
	CURSO	DIPLOMADO	CURSO	CURSO	CURSO	PASANTIA	TALLER	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZA CIÓN	3.
	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboraí	Formación Laboral	
•	POWER BI	CONTRATACIONES	J CURSO TEORICO - PRACTICO DE CONTROL TOTAL DE LA VIA AEREA	I CURSO DE ACCESO VASCULAR GUIADO POR ULTRASONOGRAFIA : ACCESO VENOSO CENTRAL PERIFERICO Y	CURSO DE ESTANDARIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN UROANÁLISIS	MANEJO NUTRICIONAL DE GESTANTES,PUERPE RAS Y RN	TECNICAS CULINARIAS	CONTRATACIONES DEL ESTADO Y ARBITRAJE	
•	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES	(
•	4	8	स्त	н	8	2	10	7	
·	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	
	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	
	OF, EJECUTIVA DE PLANEAMIENT O ESTRATEGICO	OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENT O ESTRATEGICO	DPTO. DE ANESTESIOLO GIA Y CENTRO QUIRURGICO	DPTO. DE ANESTESIOLO GIA Y CENTRO QUIRURGICO	DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	DPTO. DE NUTRICION Y DIETETICA	DPTO, DE NUTRICION Y DIETETICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	
	42	43	44	45	46	47	48	49	







HOSPITAL NOON TO SEE MACO HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

The second second

9

| 2,500.0 | 3,000.0 | | 0.000.0 | | 2,800.0 | 2,800.0 s/ 1,500.0 s/ 1,200.0 s/ 760.00 s/ 200.00 s/ 600.009 0 Ś 0 ന ന m ന m ന m m ന SEMIPRESEN **PRESENCIAL** PRESENCIAL PRESENCIAL **PRESENCIAL** PRESENCIAL VIRTUAL VIRTUAL VIRTUAL GAL APRENDIZAJE Y APLICACIÓN REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN APRENDIZAJE Y APLICACIÓN REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN APRENDIZAJE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN Y APLICACIÓN APRENDIZAJE Y APLICACIÓN APRENDIZAJE / APLICACIÓN REACCIÓN Y REACCIÓN Y REACCIÓN Y REACCIÓN Y REACCIÓN Y REACCIÓN Y ⋖ ⋖ ⋖ ⋖ ⋖ ⋖ ⋖ ⋖ ⋖ ESPECIALIZA CIÓN PROGRAMA DE DIPLOMADO PROGRAMA DIPLOMADO ESPECIALIZA CURSO CURSO CURSO CURSO CURSO CURSO CURSO CIÓN 0 Formación Laboral Formación Formación Formación Formación Formación Formación Formación Formación Laboral Laborai Laboral Laboral Laboral Laboral Laboral Laboral GESTIÒN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO ADMINISTRATIVO Y CONTEXTO ACTUAL ACREDITACION Y/O AUDITORIA CAPACITACION EN SIAF Y EL SISTEMA DE TESORERÍA **ADMINISTRATIVO** CONTROL PREVIO SEGURIDAD DEL PACIENTE Y/O **ADMINISTRATIVA** PROCEDIMIENTO INSTALACIONES HOSPITALARIA ESTRATEGIAS DE INTEGRADO DE INTERVENCIÓN ATENCION AL USUARIO CALIDAD Y/O - COVID 19. DERECHO GESTIÒN SISTEMA SIGA GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES GENERALES ~ ~ 7 Н ~ ~ Π N N VARIOS OFICINA DE GESTION DE LA GESTION DE LA CALIDAD TECNOLOGICA HOSPITALARIA INSTITUCIONA NSTITUCIONA OF. DE ECONOMIA ORGANO DE OF. DE ECONOMIA ORGANO DE OFICINA DE OFICINA DE OFICINA DE DPTO. DE SERVICIO SOCIAL CONTROL CALIDAD CONTROL ASESORIA GESTION URIDICA 55 58 20 21 25 S 54 29 57

00

 \mathcal{A}_{i}^{j}

00 ;--:

: -1

1⁹⁸%

3

HUSPITAL POLITIANS TO A MARKY HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" TO SERVICE TO S

のいはない いいいいかに対している

25

59		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 				r 	,
OFFICIAL WARIOS WARIOS VARIOS		-					
OFFICIAL WARIOS WARIOS VARIOS	5/ 1,200.0 0	5/ 1,200.0 0	s/ 2,250.0 0	s/ 150.00	s/ 6,300.0 0	s/ 880.00	5/ 2,100.0 0
ORGANO DE CONTROL VARIOS VARIO		2	m	m	m.	ε	æ
ORGANIO DE CONTROL CONTROL CONTROL AGRICOS A FRESUDESTARIO Formación CURSO A FRESUDESTARIO LEAboral Laboral CURSO DE POWER FOURICO DE LOGENCIA E BULTACIONA VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS A GENERALES ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN OF DE ESPECIALIZADO EN FROCESAMA LA CAPACITACION VARIOS VARIOS VARIOS APLICATIVOS COOM POTO. DE ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN VARIOS VARIOS A GENERALES GURSO DE FOUNTACION OF DE FOUNTACION OF DE ESPECIALIZADO EN FOUNTACION A LA CAPACITACION VARIOS VARIOS A GENERALES GUINCOGIA FOUNTACION OF ESPECIALIZADO EN FOUNTACION OF DE FOUNTACION VARIOS VARIOS A GENERALES GUINCA EN LA CAPACITACION OF DE FOUNTACION VARIOS A GENERALES GUINCA EN LA CAPACITACION OF DE FOUNTACION VARIOS A GENERALES GUINCA EN LA CAPACITACION A FOUNTACIÓN CURSO A FOUNTACIÓN PERSONAL VARIOS VARIOS 1 GENERALES SELECCIÓN PERSONAL FOUNTACIÓN PERSONAL TALENTO E LABORAL LABORAL TALENTO E LABORA	VIRTUAL	PRESENCIAL	SEMIPRESEN CIAL	SEMIPRESEN CIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL	PRESENCIAL
ORGANIO DE CONTROL INSTITUCIONA VARIOS VARIOS 2 GENERALES DEL SECTOR Laboral Laboral Laboral Laboral Laboral Laboral Laboral CURSO DE POWER PROGRAMA DE PROGRAMA DE PROGRAMA DE PROGRAMA DE PROGRAMA DE PROCESOU COCENCIA E DI CAPACITACION VARIOS SE GENERALES BIENESTRACIO DE OCERCIA E SECIOLOGIA LABORAL LA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APUCACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAIE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZALE Y APLICACIÓN	APRENDIZAJE / APLICACIÓN REACCIÓN Y APRENDIZAJE / APLICACIÓN		REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA UARIOS VARIOS 2 GENERALES DEL SECTOR LIBDOTAI LIBOTAI L	V	æ	<	٧	A	A	4
OFF. DE APOYO OFF. D	CURSO	CURSO	TALLER	CURSO	CURSO	CURSO	CURSO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA L OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA S O CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA S O CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA S O CAPACITACION N OF. DE ESPECIALIDAD VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS OF. DE PERSONAL VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS 1 GENERALES OF. DE PERSONAL VARIOS VARIOS VARIOS 1 GENERALES OF. DE PERSONAL VARIOS VARIOS 1 GENERALES OF. DE PERSONAL VARIOS VARIOS 1 GENERALES	Formación Laborał	Formación Laboral	Formación Profesional	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA L OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS OF. DE VARIOS VARIOS VARIOS OF. DE VARIOS	PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO	CURSO DE POWER BI		CURSO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA CLINICA EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	DERECHO ADMINISTRATIVO	BIENESTAR LABORAL	ATRACCIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA L OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS OF. DE VARIOS VARIOS VARIOS OF. DE VARIOS	GENERALES	GENERALES	PROGRAMA S O APLICATIVOS INFORMÁTIC OS	GENERALES	GENERALES	GENERALES	GENERALES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA L OF. DE APOYO A LA CAPACITACION DOCENCIA E INVESTIGACIO N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO OF. DE APOYO OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE VARIOS ES MEDICAS ES MEDICAS ES MEDICAS OF. DE VARIOS	7	2		લ	3	4	Н
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA L OF. DE APOYO A LA CAPACITACION DOCENCIA E INVESTIGACIO N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION N OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE APOYO A LA CAPACITACION OF. DE VARIOS ES MEDICAS ES MEDICAS OF. DE VARIOS		VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
	:	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONA L	OF. DE APOYO A LA CAPACITACION DOCENCIA E INVESTIGACIO	OF. DE APOYO A LA CAPACITACION DOCENCIA E INVESTIGACIO	DPTO. DE ESPECIALIDAD ES MEDICAS	OF. DE PERSONAL	OF. DE PERSONAL	OF. DE PERSONAL
	59						







Anexo N° 04

ACTA DE COMPROMISO DE CAPACITACIÓN

•	la acció	n de capa	ima, se suscribe citación prograr "Dos de Mayo".	nada en e					
Por	•	la	presen	te,	el		que		suscribe
con [D.N.I N°			, tral	bajador(a)	de este	Hospital o	con el ca	
Labora	ando acti	ualmente	en el Servicio				Dpto.	y/o Oficin	a de
			ntes términos:	Del HN	DM, decla	ro tener co	onocimiento	explicito y	acepto
			umplo con los		-		o para part y		el curso inicia
capac metod	itación y lológica y	cumplir co que son co	eto a asistir a on todas las ta onducentes a la	reas, eva obtención	luaciones de califica	e interven ción aprob	ciones seña atoria, que	aladas en se desarro	la guía Ilara los
funcio recibio conter <u>Cuart</u> accior financ admin	nes y a coda. Ademinido y met co Declar nes de ca ciado por e histrativas	ontinuar lai ás, en cas codología c co que el c pacitación el Hospital a que hubi	o a aplicar las corando en la e so de ser requi le las acciones umplimiento de programadas Nacional "Dos era lugar.	ntidad por erido por de capacit I presente y me obl de Mayo'	el doble d inmediato tación. compromi iga a devo ' en mi par	el tiempo superior, so me inh olver la to ticipación,	de lo que du efectuaré la abilita para talidad del sin perjuici	ire la capa a réplica s participar e monto inve o de las a	citación obre el en otras ertido y
En se	ñal de cor	formidad,	con fecha	de	de	2022, sus	cribo la pre	sente.	
					:				
	del trabaj	ador(a)							
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH									
j f-1					:				
2									
P S S									
/			1						
					•				
